



///Plata, 2^a MAY 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la renuncia presentada por la Profesora María Claudia Gomila a dos(2) horas de "Formación Musical" del Liceo "Víctor Mercante",

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir del 17 de mayo de 1988, la renuncia presentada por la Profesora María Claudia GOMILA (DNI.12.963.031), a dos (2) horas de "Formación Musical" del Liceo "Víctor Mercante".-

ARTICULO 2°.-Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al Liceo "Víctor Mercante"; tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO de estas actuaciones. -

302 bis.

RESOLUCION N°.....

DR. ANGELO LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

C.O.

MTP.-

LIC. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA